



DE SILVA
HENRIQUEZ

Santiago, 10 de diciembre de 1975.

LA ACOTACION
DE J.G

ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE:

De regreso al país quiero ha - cerle llegar mi cordial saludo y la reiteración de mi volun - tad, sincera y pronta, de colaborar con el Gobierno que Ud. preside, en la noble tarea de encauzar a nuestro pueblo por un destino de paz y justicia.

Inspirado en ese ánimo, siento mi deber participarle algunas impresiones y experiencias re - cogidas en mi reciente viaje.

El hecho de que un número no escaso de Sacerdotes hayan sido y continúen arrestados en vir - tud de actuaciones directamente ligadas a su deber de caridad evangélica es considerado, por la opinión pública internacio - nal, como expresión de animosidad, y aún persecución en con - tra de la Iglesia Católica - más allá de la letra de la le - gislación invocada para arrestarlos. La situación menciona - da ha tenido enorme repercusión, y exacerbado notoriamente la campaña y el sentimiento de vastos sectores - no sola - mente marxistas - en perjuicio de la imagen de nuestro Go - bierno.

No lo dice
el. Esta es
la O.P. Internac

Tuve la oportunidad de expla - yarme ampliamente con el Santo Padre sobre el particular. Su Santidad evidenció un emocionante cariño por Chile y el deseo de contribuir, en todas las formas para él posibles, a la superación de sus problemas. Hechos como el arresto de Sacerdotes en las circunstancias anotadas no favorecen, precisamente, este deseo del Santo Padre. El Papa me encar - gó trasmitirles sus sentimientos de apoyo y la seguridad de su plegaria por ellos. Me dijo - textualmente - que los consideraba "mártires de la caridad cristiana".

el no lo dice
lo dice el Papa

Comprenderá Ud., Señor Presi - dente, a la luz de tan significativo e insospechable testi - monio, cuán menguado y precario resulta el discutible bene - ficio que se espera al urgir, en toda su dureza, la letra de disposiciones concebidas para situaciones y personas tan ajenas al caso que nos ocupa.

Semejantes repercusiones ne - gativas tendrá que provocar el conocimiento de la investi - gación, dispuesta por Autoridades de Gobierno, con el obje - to de sondear la ideología, mentalidad y comportamiento de todos nuestros Sacerdotes. Tal medida, de carácter clara - mente pesquisatorio y policial, revela un alto grado de des - confianza hacia nuestro Clero y provocará en él una reacción fácilmente predecible. Se contribuye así a configurar un clima generalizado que tiene todos los visos de persecución; que nosotros no podemos silenciar ni ocultar ; y que genera progresivas y perjudiciales tensiones entre la Iglesia y el Gobierno, sin beneficio alguno para Chile. El amor a nues - tro pueblo, y la responsabilidad que tenemos contraída con su destino, nos impone a todos el deber de evitar dichas tensiones, no sólo con asentimientos verbales, sino con la eficacia de remedios concretos y oportunos. Todo otro cami - no amenaza erosionar la fe y la confianza de la ciudadanía, factor decisivo para el éxito de una gestión de bien común.

Sacerdotes
arrestados

Investigación

Tensiones
Gobierno -
Estado



//

Detención Sacerdotes

La adopción de medidas que pongan a nuestros Sacerdotes al abrigo de inquisiciones y detenciones indebidas, aligeraría considerablemente las tensiones a que me he referido, con positivo beneficio para la imagen interna y externa de nuestro Gobierno. Dejo confiada su aplicación al prudente criterio y buen corazón del Señor Presidente.

Actos Religiosos Maipú

Creo también mi obligación referirme a los sucesos últimamente acaecidos, que culminaron con la suspensión de los Actos religiosos programados para el 8 de diciembre, en Maipú. Dichos Actos perseguían una finalidad específicamente cristiana, avalada por la autoridad encargada de su organización, y cautelada por todos los medios racionalmente exigibles. Si los responsables del orden y seguridad públicos - mantenidos al corriente de todos los detalles del Acto y de las garantías concertadas para preservar su objetivo - tenían o tienen antecedentes fundados y serios, que hicieran presumir un riesgo grave de desvirtuarlo, los representantes de la Iglesia habrían acudido prontamente a su llamado para conocer y ponderar, juntos, la magnitud de tales antecedentes y buscar, concordes, una fórmula de común satisfacción. La Autoridad Militar prefirió, en cambio, el camino unilateral de expedir un Bando, basado en antecedentes que no se dan a conocer, prohibiendo todo tipo de marchas o peregrinaciones el día 8 de diciembre, y reglamentando la forma - estrictamente individual - de ganar acceso al Templo Votivo de Maipú. Nuestro Consejo de Vicarios estimó, con justicia, que tales disposiciones excedían el límite de la competencia civil, perjudicando además, decisivamente, el clima indispensable para una ceremonia de carácter religioso - popular. Se llegó así a una suspensión que todos sentimos como lamentable, que hiere profundamente el sentir religioso de nuestro pueblo e introduce nuevos motivos de fricción. Todo ello - es mi convicción - habría podido evitarse, manteniendo un diálogo sereno y amplio, basado en la recíproca confianza y buena disposición para solucionar los problemas, en lugar de generar otros mayores.

Es precisamente este diálogo, seguido de medidas eficaces y concretas, el que me parece indispensable mantener y profundizar, para despejar progresivamente tantas tensiones estériles, deseadas únicamente por los enemigos del Gobierno de Chile, y hábilmente explotadas por ellos para obstaculizar nuestros comunes esfuerzos de liberación y paz. Deseo reiterar al Señor Presidente que esta disposición al diálogo, y al servicio leal de nuestro pueblo y su Gobierno, es la expresión más genuina del íntimo sentir de este Pastor y de la Iglesia que él preside, y cuyo único deseo es colaborar, con desinterés absoluto, al pleno éxito de las tareas de bien común que Ud. ha asumido con tanta generosidad, sacrificio y fortaleza espiritual.

Saluda al Señor Presidente con particular afecto y consideración, su affmo. servidor en Cristo,

Raul Cardenal Silva Henriquez
RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL D.AUGUSTO PINOCHET UGARTE